

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de febrero de 2021

ARC/13

BOLETÍN DE PRENSA

A DIFERENCIA DEL RESTO DEL MUNDO, EN EL CONGRESO MEXICANO NO SE HA DISCUTIDO UN PROGRAMA FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID-19

- *El Congreso de nuestro país ha tenido poca iniciativa para proponer medidas tendientes a facilitar la recuperación económica y para enfrentar la emergencia sanitaria.*
- *La Cámara de Diputados y el Senado de la República deben ser más solidarios con el Ejecutivo Federal y el pueblo de México.*
- *Se requiere un diálogo abierto entre legisladores y con diversos sectores de la sociedad que permita plantear una gama de acciones para enfrentar la contingencia.*

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar afirmó que, a diferencia de lo que acontece en otros países, en el Congreso mexicano no se han debatido, de manera explícita, medidas concretas para apoyar a la población ante la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19: “Con la excepción de las reformas relativas al Teletrabajo, ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado se han dictaminado iniciativas con medidas que favorezcan la recuperación de la sociedad mexicana de los efectos negativos de la pandemia. Es indispensable que actuemos bajo una visión de Estado, dejando atrás las diferencias políticas y apoyando al presidente de la República en las acciones que ha emprendido para atacar esta crisis”.

Asimismo, recordó que los Parlamentos de diversos países han aprobado paquetes de apoyo económico, fiscal o social para beneficiar directamente a su población, destacando casos como los de Argentina o Estados Unidos que han establecido, desde el Poder Legislativo, medidas temporales de emergencia para hacer frente al complejo panorama por el que atraviesa el mundo: “Por ejemplo, el congreso estadounidense aprobó destinar 2 billones de dólares para apoyar a familias y empresas de ese país, y en estos días se encuentra analizando un segundo paquete con estímulos por 1.9 billones de dólares. En Argentina, por su parte, se autorizó un impuesto a las grandes fortunas, que recaudará un monto aproximado de 3 mil millones de dólares para este año para destinar esos recursos a fines específicos señalados por la propia ley”.

Otros países que han tomado acciones relevantes a través de sus congresos son: Afganistán, Bolivia, Burkina Faso, Corea del Sur, Egipto, Estonia, Francia, Georgia, Irlanda, Islandia, Israel, Luxemburgo, Nueva Zelanda y Ucrania¹.

¹ <https://www.ipu.org/country-compilation-parliamentary-responses-pandemic>, <https://www.wfd.org/2020/10/19/parliamentary-committees-as-windows-into-the-world-of-covid-19-legislation-and-its-impact/>, <https://www.inter-pares.eu/sites/interpares/files/2020-05/Parliaments%20and%20Crisis%20Challenges%20and%20Innovations%20Primer.pdf>

País	Ejemplos de acciones legislativas	Casos por millón de personas	PIB 2020 ²
Argentina	Aplicación de los ahorros en subsidios y para el transporte de diputados al sistema de salud. Impuesto a las grandes fortunas , para pagar suministros médicos y financiar las ayudas sociales de emergencia.	42,773	-6,5%
Brasil	Reducción de impuestos federales sobre el alcohol en gel antiséptico y las mascarillas protectoras hospitalarias. Aprobación de Ley para intentar contener el aumento de casos de violencia doméstica ante las medidas de aislamiento social.	45,035	-4.5%
Canadá	Aprobación de Ley de Medidas de Emergencia COVID-19, que incluye aspectos para facilitar el uso de patentes médicas relacionadas con la atención al Covid.	22,854	-5.5%
Estados Unidos	Aprobación de paquetes de apoyo por 2 billones de dólares y discusión de un segundo, por 1.9 billones de dólares, para otorgar apoyos a ciudadanos, gobiernos subnacionales y empresas.	81,311	-3.4%

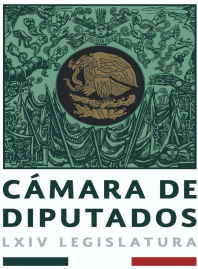
El diputado federal reiteró que el Congreso de la Unión requiere ser más proactivo, generando espacios de diálogo y discusión para identificar acciones específicas que contribuyan a superar la difícil situación por la que atraviesa la población: “Es indispensable que el Poder Legislativo respalde al presidente de la República en la estrategia para la recuperación económica del país. Además, se requiere apoyar los encomiables esfuerzos del sector salud, estableciendo medidas legales que faciliten la atención a la sociedad mexicana”.

“En México, la emergencia sanitaria se declaró desde el 30 de marzo de 2020. A partir de esa fecha la Cámara de Diputados ha tenido más de 40 sesiones y, en relación con la pandemia, sólo se ha aprobado la ya señalada reforma a la Ley Federal del Trabajo. No podemos seguir mostrando esta falta de empatía y solidaridad con el pueblo de México”, mencionó.

Cabe señalar que, recientemente, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que para 2020 el PIB de México cayó 8.5%, aunque espera un crecimiento de 4.5% para 2021 y de 2.5% para 2022. El organismo internacional afirma que la recuperación dependerá de las acciones que se tomen para llevar a cabo intervenciones médicas más efectivas, de la aplicación de políticas públicas adecuadas y de la estabilidad que demuestre la economía mexicana.

Por ello, Ramírez Cuéllar hizo un llamado a las y los legisladores, a instituciones públicas y privadas, a centros de investigación y a la sociedad civil en general a comenzar un diálogo abierto que permita plantear y fortalecer las acciones, programas y proyectos para colaborar con el gobierno federal en el gran esfuerzo que está realizando para salir de esta crisis sanitaria y contingencia económica: “El Congreso mexicano tiene,

² <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2021/01/26/2021-world-economic-outlook-update> y https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_prensa_proyecciones_pib-2020-esp.pdf



Alfonso Ramírez Cuéllar

DIPUTADO FEDERAL

*“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

sobre todo, una gran responsabilidad con el pueblo de México. Debemos tomar consciencia de ello y actuar, de manera inmediata, para su bienestar”, concluyó.

—oo00oo—